

# ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008 VERSIÓN: 2

**ESTADOS** 

Página 1 de 2

EST-PARB-0111

### ESTADO No. 0111

#### PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001\*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

### HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 19 de agosto de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	АСТО	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBL E	505993	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066		15-082025	AUTO PARB No.0403	AUTO-PARB-0403-EXP-505993 2025
LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	14720	COOPERATIVA AGROMINERA BARROBLANCO LTDA.		15-082025	AUTO PARB No.0404	AUTO-PARB-0404-EXP-14720_2025

<sup>(\*)</sup> Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que <u>SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA</u> y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.



## ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008					
	VERSIÓN: 2				
	Página <b>2</b> de <b>2</b>				

**ESTADOS** 

(\*\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **19 de agosto de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Lorena Muegues M.

EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA